

COMUNICADO

El Comité de Selección informa a los postulantes a los cargos de la planta Administrativa que, ante la situación acontecida con la prueba de conocimiento rendida el día 11/10/2022, específicamente a la aparición de preguntas de ley orgánica, se ha adoptado el acuerdo de no considerar dichas preguntas en el cálculo del puntaje final.

La prueba contemplaba 30 preguntas, de las cuales 20 correspondían a estatuto administrativo y 10 a ley orgánica.

En razón de lo anterior, para ajustarse a lo establecido en las Bases, la nota se calculará solamente considerando las 20 preguntas de estatuto administrativo.

Puerto Montt, 12/10/2022

